

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

### MOTIVACIÓN

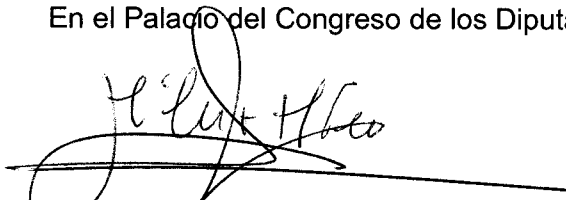
En España, aproximadamente un 8% de la población tiene alguna discapacidad. Entre ellos, los menores de edad con algún tipo de discapacidad son especialmente sensibles, requiriendo una atención continua recomendablemente en el entorno familiar. No es igual la atención a una persona mayor, que a una persona con discapacidad, y dentro de las personas con discapacidad no es la misma atención la que requiere un menor que un adulto. Y además, cada tipo de discapacidad demanda una serie de respuestas para su atención. No son las mismas respuestas para quien vive con una discapacidad intelectual, que para quien lo hace con una enfermedad rara.

Por ello, es necesario conocer las necesidades que tantos menores con discapacidad tienen en nuestro Estado y para ello es preciso conocer el número de menores con discapacidad.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de menores de 18 años con discapacidad reconocida en cada Comunidad Autónoma?
2. ¿Cuál es el número de menores de 18 años reconocidos según grado de discapacidad en cada Comunidad Autónoma?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de marzo de 2017



LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> LUZ MARTÍNEZ SEIJO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
49/DISC/3/l.t.